

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE DIRECTORIO 2024
CFT ESTATAL REGIÓN DE TARAPACÁ**

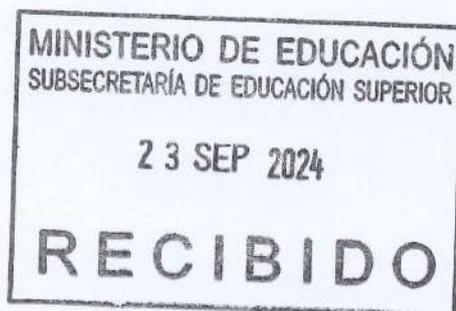
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
OFICINA DE PARTES	
SGD N°:	<u>46328</u>

Este documento contiene el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024, que reunió al Directorio del CFT Estatel de la Región de Tarapacá, la cual se realizó a las 10:30 del día viernes 12 de julio del año ya referido, y que se llevó a cabo en la ciudad de Iquique, Región de Tarapacá, mediante reunión remota a través de la plataforma "Meet".

Razones fundadas para Directorio a distancia: Atendida la naturaleza de las materias a tratar que ofrecen facilidades y condiciones para presentarlas vía remota y lo dispuesto en el art.15 letra d) del Reglamento de Directorio, que fuera modificado en Directorio extraordinario de 2020.

Contando con el quórum necesario del directorio y siendo las 10.34 horas, este directorio, liderado por: 1) Jorge Villegas Ahumada, Rector del CFT Tarapacá; 2) Esmeralda Contreras Fedrigolli, representante (S) de la CUT; 3) Francisca Alano Quezada, representante del Ministerio de Educación; 4) Iván Escares Díaz, Director Regional del SENCE; 5) Luis Zúñiga Contreras, representante de Establecimientos de Enseñanza Media Técnico-Profesional; 6) Alberto Martínez Quezada, Rector de la Universidad "Arturo Prat".

Están presente los siguientes funcionarios del CFT Tarapacá: María Alejandra Flores Encina, Fiscal (S); Roberto Urdanivia Carvajal, Director Académico, y Cristián Rivera Aravire, Director Económico y Administrativo.



INICIO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL DIRECTORIO CFT ESTATAL REGIÓN DE TARAPACÁ

En el transcurso de la sesión se desarrollará la siguiente tabla:

- 1.- Aprobación de acta Anterior (1ra sesión Ordinaria de Directorio de fecha 23 de abril de 2024)*
 - 2.- Autorización Planes de estudio.*
 - 3.- Autorización del Proyecto de Equipamiento 2024 CFT Estatad de Tarapacá.*
 - 4.- Puntos Varios.*
-

1.- Aprobación acta anterior (1ra sesión Ordinaria de Directorio de fecha 23 de abril de 2024)

La Fiscal (S) del CFT Estatad Tarapacá da inicio a la segunda sesión de directorio y pasa al primer punto en la tabla, correspondiente a la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de Directorio realizada el día 23 de abril del año 2024.

Sin objeciones por parte de los presentes, se procede a llamar a votación el primer punto de la tabla, adoptándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 9 /2024

Por unanimidad de las y los Directores presentes, se aprueba el acta anterior correspondiente a la primera sesión Ordinaria de Directorio de fecha 23 de abril de 2024:

Votan a favor: 1) Jorge Villegas Ahumada, Rector del CFT Tarapacá; 2) Esmeralda Contreras Fedrigolli, representante (S) de la CUT; 3) Francisca Alano Quezada, representante del Ministerio de Educación; 4) Iván Escares Díaz, Director Regional del SENCE; 5) Luis Zúñiga Contreras, representante de Establecimientos de Enseñanza Media Técnico-Profesional; 6) Alberto Martínez Quezada, Rector de la Universidad "Arturo Prat".

Votos en contra: No hay

Abstención: No hay

2.- Autorización Planes de estudio

Aprobado el punto anterior, la Fiscal(s) del CFT Estatad de Tarapacá, procede a dar paso al siguiente punto a cargo de don Roberto Urdanivia Carvajal, Director Académico del CFT, quien expone sobre la actualización y creación de los planes de estudio:



Actualización y Creación Planes de Estudios

Dirección Académica
Julio 2024

Bases de actualización y Creación nuevas carreras "Proceso Participativo"

Empleadores, centros de prácticas,
sector productivo, especialistas,
titulados, estudiantes y equipo
interno

Perfiles ChileValora y MCTP

Opciones de continuidad de
Estudios



Tipos de actualización

- 1 Duración formal Planes de Estudios
- 2 Adecuación de contenidos y horas en asignaturas
- 3 Certificados de Competencias Perfiles ChileValora
- 4 Readecuación Salidas Intermedias según MCTP, en nivel 4
- 5 Complemento Perfil de Egreso

TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Salidas intermedias

- ✓ Certificado **Administrativo de Compras Públicas**, al finalizar el tercer semestre con todas las asignaturas aprobadas.

Certificaciones

- ✓ Certificación Inglés TOEIC Bridge
- ✓ Certificación Computación IC3
- ✓ Certificado Administrativo de Fomento Productivo, asociado a la UCL, "Gestionar formulación y postulación a proyectos de fomento productivo de acuerdo con requisitos de instrumentos públicos y privados y plan de desarrollo comunal".
- ✓ Certificado Asistente de Proyectos Públicos, asociado a la UCL, "Administrar el diseño y ejecución de iniciativas de inversión, según la normativa vigente".



TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Jornada, Diurna y Vespertina

Duración Formal, 5 semestres Reproductor de vídeo

Práctica Laboral

1638 horas pedagógicas

320 horas cronológicas de práctica laboral

Perfil de Egreso

Técnico de Nivel Superior capaz de **actuar con probidad** y una clara **vocación de servicio público** al momento de aplicar procedimientos administrativos, **aplicar instrumentos de fomento productivo** como apoyo a emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas, **formular proyectos con financiamiento público** y aplicar procedimientos de **compras y contrataciones públicas**.

Ámbito Ocupacional

Puede desempeñarse en áreas tales como:

- ✓ Servicios públicos
- ✓ Gobiernos regionales
- ✓ Municipalidades
- ✓ Empresas del Estado
- ✓ Empresas Privadas
- ✓ Organizaciones sin fines de lucro
- ✓ Emprendimientos en el ejercicio libre de su disciplina



**Malla Curricular
Técnico de Nivel Superior
en Administración Pública
(SCAPU251)**

MALLA CURRICULAR TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SCAPU251				
SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V
COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN CORPORAL ES	INGLÉS CERTIFICABLE I ES	INGLÉS CERTIFICABLE II ES	INGLÉS CERTIFICABLE III ES	PÚBLICA TÉCNICO NIVEL SUPERIOR (HORAS DIDÁCTICAS)
COMPUTACIÓN CERTIFICABLE I ES	COMPUTACIÓN CERTIFICABLE II ES	COMPUTACIÓN CERTIFICABLE III ES	PREVENCIÓN DE RIESGOS SALUD Y MEDIOAMBIENTE ES	
FORMACIÓN CIUDADANA Y PARA EL TRABAJO I ES	FORMACIÓN CIUDADANA Y PARA EL TRABAJO II ES	FORMACIÓN CIUDADANA Y PARA EL TRABAJO III ES	FORMACIÓN CIUDADANA Y PARA EL TRABAJO IV ES	
MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA ES	MATEMÁTICA FINANCIERA ES	GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL ES	FOMENTO PRODUCTIVO Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN SOCIAL Y REGIONAL ES	
GESTIÓN DE PERSONAS ES	MANEJO EN EL SECTOR PÚBLICO ES	CONTABILIDAD PÚBLICA ES	PRELUSTRO PÚBLICO ES	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA ES	ECONOMÍA ES	FORMULACIÓN DE PROYECTOS ES	EVALUACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS ES	
DERECHO ADMINISTRATIVO ES	ESTATUTO ADMINISTRATIVO ES	COMPRAS PÚBLICAS ES	CONTRATACIONES PÚBLICAS ES	

ES: Examen Intermedio Administrativas de Compras Públicas

ES: Certificado Computación Administrativa de Fomento Productivo

ES: Certificado Computación de Ambiente de Proyectos Públicos

TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN EDUCACIÓN PARVULARIA



TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN EDUCACIÓN PARVULARIA

Jornada, Diurna y Vespertina
Duración Formal, 5 semestres con Práctica Laboral
1656 horas pedagógicas
320 horas cronológicas de práctica

TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN EDUCACIÓN PARVULARIA

Salidas Intermedias

- ✓ Certificado **Monitor Recreativo Preescolar**, al finalizar el tercer semestre con todas las asignaturas aprobadas.

Certificaciones

- ✓ Certificación Inglés TOEIC Bridge
- ✓ Certificación Computación IC3

Roberto Urdanivia Carvajal, destaca que la carrera, Técnico de Nivel Superior en Educación Parvularia, es la única que no tiene perfiles homologables con Chile Valora.

Perfil de Egreso

Técnico de Nivel Superior capaz de implementar procesos de enseñanza-aprendizaje con enfoque integral y en contextos interculturales, resguardando el bienestar físico, psicológico y emocional de cada niño y niña.

Ámbito Ocupacional

Puede desempeñarse con éxito en áreas tales como:

- ✓ Sala cuna y jardines infantiles de instituciones públicas y privadas
- ✓ Escuelas y colegios de administración pública y privada
- ✓ Jardines no convencionales
- ✓ Escuelas de lenguaje
- ✓ Organización no gubernamental (ONG)
- ✓ Emprendimientos del ejercicio libre de la disciplina



Malla Curricular Técnico de Nivel Superior en Educación Parvularia (SCEPA251)

MALLA CURRICULAR TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN EDUCACIÓN PARVULARIA SCEPA251				
SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V
COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN CORPORAL EG	INGLÉS CERTIFICABLE I EG	INGLÉS CERTIFICABLE II EG	INGLÉS CERTIFICABLE III EG	PRÁCTICA TÉCNICO NIVEL SUPERIOR (HORAS EDUCACIONALES)
COMPUTACIÓN CERTIFICABLE I EG	COMPUTACIÓN CERTIFICABLE II EG	COMPUTACIÓN CERTIFICABLE III EG		
FORMACIÓN CIUDADANA Y PARA EL TRABAJO I EV	FORMACIÓN CIUDADANA Y PARA EL TRABAJO II EV	FORMACIÓN CIUDADANA Y PARA EL TRABAJO III EV	FORMACIÓN CIUDADANA Y PARA EL TRABAJO IV EV	
CURRÍCULO EDUCACIÓN PARVULARIA EE	DIDÁCTICA DE ESPECIALIDADES EN SALA CUNA EE	DIDÁCTICA DE ESPECIALIDADES EN NIVEL MEDIO EE	DIDÁCTICA DE ESPECIALIDADES EN TRANSICIÓN EE	
EL ARTE EN LA EDUCACIÓN PARVULARIA EE	RITMO, GANZA Y MÚSICA EN LA EDUCACIÓN PARVULARIA EE	EL JUEGO EN EL DESARROLLO INFANTIL EE	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EE	
LA EDUCACIÓN PARVULARIA Y SU SENTIDO EE	DESARROLLO EVOLUTIVO EE	DIVERSIDAD EN LA EDUCACIÓN EE	RECUPERACIÓN EDUCATIVA EE	
SALUD Y BIENESTAR EE	PREVENCIÓN DE RIESGOS SALUD Y MEDIO AMBIENTE EE	PRÁCTICA ESCOLAR EE	GESTIÓN EDUCATIVA EE	

SALIDA INTERMEDIA
MONTOREO(A) DE CREATIVO PREESCOLAR

TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN LOGÍSTICA

Salidas Intermedias

- ✓ Certificado Coordinador(a) de operaciones logísticas, con todas las asignaturas aprobadas al término del tercer semestre.

Certificaciones

- ✓ Certificación Inglés TOEIC Bridge
- ✓ Certificación Computación IC3
- ✓ Certificación de competencia laboral en Prevención de Riesgos
- ✓ Certificado Coordinador(a) de servicios de flota, asociado a la UCL, "Administrar los servicios de flota, según procedimientos, acuerdos comerciales y legislación vigente".



TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN LOGÍSTICA

Jornada, Diurna y Vespertina

Duración Formal, 5 semestres con

Práctica Laboral

1710 horas pedagógicas

320 horas cronológicas de práctica laboral

Perfil de Egreso

Técnico de Nivel Superior capaz de **coordinar las operaciones logísticas de la cadena de suministro y su trazabilidad**, con capacidad de gestión y competencias en el uso eficiente de herramientas estadísticas, planificación y logísticas, para la calidad operacional, contribuyendo a **disminuir las mermas**, administrar la disponibilidad de materiales, insumos, productos.

Ámbito Ocupacional

Puede desempeñarse en áreas tales como:

- ✓ Empresas de transporte terrestre, marítimo, aéreo o multimodal.
- ✓ Empresas especializadas en servicios logísticos integrales.
- ✓ Empresas de abastecimiento, almacenamiento y distribución de productos.
- ✓ Empresas dedicadas al comercio internacional.
- ✓ Empresas portuarias.
- ✓ Empresa consultora o independiente.



**Malla Curricular
Técnico de Nivel Superior en
Logística
(SCLOG251)**

MALLA CURRICULAR TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN LOGÍSTICA (SCLOG251)				
SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V
MATEMÁTICA I	ESTADÍSTICA APPLICADA I	CONCEPTOS DE INVENTARIOS I	CONCEPTOS DE INVENTARIOS II	PRÁCTICA TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN LOGÍSTICA I
ALGEBRA LINEAL			CONTABILIDAD FINANCIERA I	
FORMACIÓN BÁSICA EN LENGUA CASTELLANA	PSICOLOGÍA I	PSICOLOGÍA II	PSICOLOGÍA III	
COMUNICACIÓN I	COMUNICACIÓN I	COMUNICACIÓN II	COMUNICACIÓN III	
INVESTIGACIÓN BÁSICA EN LOGÍSTICA	MANEJO DE DATOS	MANEJO DE DATOS	MANEJO DE DATOS	
LOGÍSTICA I	LOGÍSTICA II	COMERCIO EXTERNO	LOGÍSTICA III	
	ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA I	ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA II	ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA III	
FORMACIÓN CURSOSINA I PARA EL TRABAJO I	FORMACIÓN CURSOSINA I PARA EL TRABAJO II	FORMACIÓN CURSOSINA I PARA EL TRABAJO III	FORMACIÓN CURSOSINA I PARA EL TRABAJO IV	

SALIDA TÉCNICA DE OPERACIONES LOGÍSTICAS

Certificado de Competencia Ocupacional en Logística

TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR MECÁNICO EN MANTENIMIENTO PREDICTIVO EQUIPOS MOVILES:

Roberto Urdanivia Carvajal, expone que la carrera corresponde originalmente a la carrera de Técnico en Mantenimiento Predictivo, la cual tuvo su inicio en el Centro de Formación Técnica (CFT). Esta carrera actualmente se encuentra en proceso de certificación por parte del Consejo de Competencias Mineras.

El Consejo de Competencias Mineras ha solicitado que la carrera sea dividida en dos especialidades:

1. Técnico de Nivel Superior (TNS) en Mantenimiento Predictivo de Equipos Móviles
2. Técnico de Nivel Superior (TNS) en Mantenimiento Predictivo de Equipos de Planta

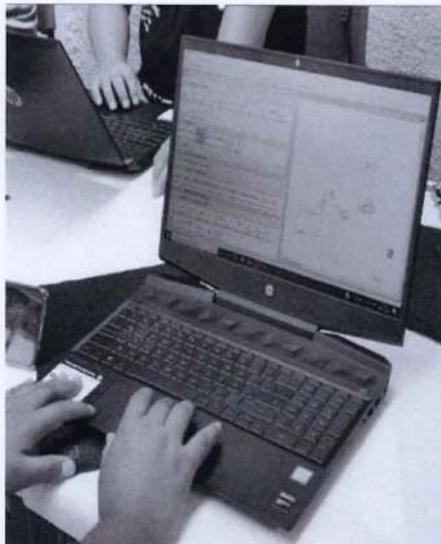
Explicó, además, que la estructura curricular de la carrera mantiene un tronco común hasta el tercer semestre. A partir del cuarto semestre, los estudiantes se dividirán en dos rutas especializadas: una enfocada en equipos móviles y la otra en equipos de planta.

<p>TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR MECÁNICO EN MANTENIMIENTO PREDICTIVO EQUIPOS MÓVILES</p> <p>Salida intermedia</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Certificado Mantenedor Mecánico equipos móviles, con todas las asignaturas aprobadas al término del tercer semestre. <p>Certificaciones</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Certificación Inglés TOEIC Bridge✓ Certificación Computación IC3✓ Certificación de competencia laboral en Prevención de riesgos✓ Certificado Mantenedor especializado en sistemas hidráulico, asociado a la UCL, "Mantener sistemas hidráulicos (especialista)"	 <p>TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR MECÁNICO EN MANTENIMIENTO PREDICTIVO EQUIPOS MÓVILES</p> <p>Jornada, Diurna y Vespertina Duración Formal, 5 semestres más Práctica Laboral 1890 horas pedagógicas 320 horas cronológicas de práctica laboral</p>
---	--

Perfil de Egreso

Técnico de Nivel Superior capaz de inspeccionar equipos móviles, máquinas y equipos planta mediante técnicas predictivas especializadas y ensayos no destructivos, permitiendo diagnosticar en tiempo real fallas tempranas.

También, realiza mantenimiento preventivo y programado en terreno con apoyo de mecanismos de levante, pautas de inspección, procedimientos y sistemas tecnológicos, asegurando la continuidad de las operaciones y disponibilidad de los equipos.



Ámbito Ocupacional

Puede desempeñarse áreas tales como:

- ✓ Compañías mineras metálicas y no metálicas (mantenedor planta de procesos), etc.
- ✓ Compañías pesqueras
- ✓ Maestranzas para mantenimiento y reparaciones de componentes planta y móviles
- ✓ Truck Shop
- ✓ Laboratorio de ensayos no destructivos y destructivos
- ✓ Bodega de repuestos
- ✓ Servicios técnicos
- ✓ Empresas de ingeniería
- ✓ Otros.



Malla Curricular
Técnico de Nivel Superior
Mecánico en Mantenimiento
Predictivo Equipos Móviles
(SCMEM251)

MALLA CURRICULAR EN RELACION A SU MANTENIMIENTO PREDICTIVO EQUIPOS MÓVILES SEMESTRES

SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V
COMPUTACIÓN CERTIFICADA I	COMPUTACIÓN CERTIFICADA II	COMPUTACIÓN CERTIFICADA III		
COMPUTACIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	PROBES CERTIFICABLES I	PROBES CERTIFICABLES II	PROBES CERTIFICABLES III	
MATEMÁTICAS APLICADAS	ÁREA APLICADA Y SISTEMAS DE MANTENIMIENTO		INSPECCIÓN PREDICTIVA Y DIAGNÓSTICO DE FALLAS I	INSPECCIÓN PREDICTIVA Y DIAGNÓSTICO DE FALLAS II
FUNDAMENTOS DEL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PLANTA Y MÓVILES	MANTENIMIENTO DE CARBONILAS DE BOMBAS	MANTENIMIENTO DE BOMBAS DE CILINDROS DE ACOPIO PARA PAÑOS Y MÓVILES	MANTENIMIENTO DE CABLES ALIADOS DE PUNTO DE CONTACTO	MANTENIMIENTO DE BOMBAS DE CILINDROS DE TRANSMISIÓN
PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	IDENTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN	MANTENIMIENTO DE ACOPIO MANTENIMIENTO	CONTROL DE MANTENIMIENTO	MEDICIÓN CONTINUA DEL MANTENIMIENTO
		MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN		MANTENIMIENTO Y ALICATE DE PUNTO DE CONTACTO DE CILINDROS APLICADOS
			MANTENIMIENTO DE CILINDROS DE TRANSMISIÓN	
TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN PLANTA	MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL	MANTENIMIENTO DE TRANSMISIONES Y REPARACIONES DE CILINDRO		MANTENIMIENTO DE CILINDROS DE TRANSMISIÓN
FORMACIÓN CONTINUA Y PRACTICANDO EL TRABAJO I	FORMACIÓN CONTINUA Y PRACTICANDO EL TRABAJO II	FORMACIÓN CONTINUA Y PRACTICANDO EL TRABAJO III	FORMACIÓN CONTINUA Y PRACTICANDO EL TRABAJO IV	FORMACIÓN CONTINUA Y PRACTICANDO EL TRABAJO V

UNIDAD INTERMEDIARIA: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÓVILES

CERTIFICACIONES: TOEIC BRIDGE, COMPUTACIÓN, COMPETENCIA LABORAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS, CERTIFICADO MANTENEDOR ESPECIALIZADO EN BOMBAS DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO ASOCIADO A LA UCL, "DIAGNOSTICAR Y REEMPLAZAR BOMBAS DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO (ESPECIALISTA)".

PRÁCTICA EN UNIDAD OPERATIVA

TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR MECÁNICO EN MANTENIMIENTO EQUIPOS PLANTA:



TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR
MECÁNICO EN MANTENIMIENTO
EQUIPOS PLANTA
Jornada, Diurna y Vespertina
Duración Formal, 5 semestres más Práctica Laboral
1836 horas pedagógicas
320 horas cronológicas de práctica

Salidas Intermedias
Certificado **Mantenedor Mecánico equipos planta**, con todas las asignaturas aprobadas al término del tercer semestre

Certificaciones

- ✓ Certificación Inglés TOEIC Bridge
- ✓ Certificación Computación IC3
- ✓ Certificación de competencia laboral en Prevención de riesgos
- ✓ Certificado Mantenedor especializado en bombas de desplazamiento positivo, asociado a la UCL, "Diagnosticar y reemplazar bombas de desplazamiento positivo (especialista)".

Perfil de Egreso

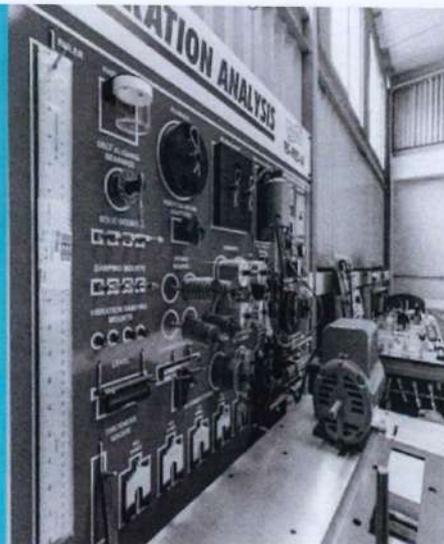
Técnico de Nivel Superior capaz de inspeccionar equipos planta, máquinas y equipos móviles, mediante técnicas predictivas especializadas y ensayos no destructivos, permitiendo diagnosticar en tiempo real fallas tempranas.

También, realiza mantenimiento preventivo y programado en terreno con apoyo de mecanismos de levante, pautas de inspección, procedimientos y sistemas tecnológicos, asegurando la continuidad de las operaciones y disponibilidad de los equipos.

Ámbito Ocupacional

Puede desempeñarse en áreas tales como:

- ✓ Compañías mineras, metálicas y no metálicas (mantenedor planta de procesos), etc.
- ✓ Compañías pesqueras
- ✓ Maestranzas para mantenimiento y reparaciones de componentes planta y móviles
- ✓ Laboratorio de ensayos no destructivos y destructivos
- ✓ Bodega de repuestos
- ✓ Servicios técnicos
- ✓ Empresas de ingeniería
- ✓ Otros.





**Malla Curricular
Técnico de Nivel Superior
Mecánico en Mantenimiento
Predictivo Equipos Planta
(SCMEP251)**

SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V
COMPETENCIA CERTIFICABLE I	COMPETENCIA CERTIFICABLE II	COMPETENCIA CERTIFICABLE III		
INGLÉS BÁSICO Y COMUNICACIÓN CORPORAL	INGLÉS CERTIFICABLE I	INGLÉS CERTIFICABLE II	INGLÉS CERTIFICABLE III	
MATEMÁTICA APPLICADA	ÉTICA APLICADA A DESEMPEÑO EN MANTENIMIENTO		MATEMÁTICA PREDICTIVA Y DIAGNÓSTICO DE FALLAS II	MATEMÁTICA PREDICTIVA Y DIAGNÓSTICO DE FALLAS II
CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PLANTA Y MATERIAS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PLANTA Y MATERIAS	CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PLANTA Y MATERIAS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PLANTA Y MATERIAS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PLANTA Y MATERIAS
PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PLANTA Y MATERIAS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PLANTA Y MATERIAS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PLANTA Y MATERIAS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PLANTA Y MATERIAS
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PLANTA Y MATERIAS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PLANTA Y MATERIAS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PLANTA Y MATERIAS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PLANTA Y MATERIAS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PLANTA Y MATERIAS
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	FORMACIÓN CIDADANA Y PARA EL TRABAJO II	FORMACIÓN CIDADANA Y PARA EL TRABAJO III	FORMACIÓN CIDADANA Y PARA EL TRABAJO IV	FORMACIÓN CIDADANA Y PARA EL TRABAJO V

PRÁCTICA TNS DE HS. CONDICIÓN

SALA DE PRÁCTICAS MANTENIMIENTO MECANICO EQUIPOS PLANTA
GINT PLANTA DE MANTENIMIENTO MECANICO EQUIPOS PLANTA

PROPUESTA NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS

TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

Roberto Urdanivia indica que el CFT actualmente imparte la carrera de Técnico de Nivel Superior (TNS) Eléctrico en Energías Renovables, la cual está en proceso de revisión y licenciamiento por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC). El objetivo de este proceso es lograr que los estudiantes puedan obtener la certificación SEC categoría "B", dado que, en la actualidad, los egresados de dicha carrera obtienen la certificación SEC categoría "C".

Para alcanzar la certificación SEC "B", la Superintendencia ha establecido una serie de requisitos que el CFT debe cumplir. Como parte de este proceso, se ha realizado una modificación de la malla curricular de la carrera, incorporando los elementos y contenidos solicitados por la SEC para cumplir con los estándares exigidos.

TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

Salidas intermedias

- ✓ Certificado **Gestor energético**, al finalizar con todas las asignaturas aprobadas al término del tercer semestre.

Certificaciones

- ✓ Certificación Inglés TOEIC Bridge.
- ✓ Certificación de Computación IC3.
- ✓ Licencia de Instalador Eléctrico Autorizado SEC B.
- ✓ Certificado Inspector eléctrico en redes de distribución en baja tensión, asociado a la UCL, "Monitorear cumplimiento de órdenes de trabajo en medidas eléctricas, de acuerdo a estándares de prevención de riesgos, normativas de seguridad y medio ambiente"



TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

Jornada, Diurna y Vespertina
Duración Formal, 5 semestres con Práctica Laboral
1710 horas pedagógicas
320 horas cronológicas de práctica laboral

Perfil de Egreso

Técnico de Nivel Superior capaz de diseñar, ejecutar y dar **mantenimiento a instalaciones eléctricas domiciliarias e industriales**, cumpliendo con las normativas vigentes.

Capaz de implementar sistemas eléctricos eficientes, sostenibles y de **energías renovables fotovoltaicas**.

Su formación distintiva se basa en la **gestión y uso sostenible de la energía**.

Ámbito Ocupacional

Puede desempeñarse en áreas tales como:

- ✓ Compañías eléctricas de generación (energías renovables no convencionales y convencionales)
- ✓ Compañías eléctricas de transmisión
- ✓ Compañías eléctricas de distribución
- ✓ Compañías mineras metálicas y no metálicas (mantenimiento de sistema eléctricos)
- ✓ Sector de construcción
- ✓ Sector privado y público
- ✓ Empresas de Ingeniería eléctrica
- ✓ Sector de alumbrado eléctrico
- ✓ Proyectos eléctricos en baja tensión



**Malla Curricular
Técnico de Nivel Superior
en Electricidad Industrial
(SCEEI251)**

MALLA CURRICULAR TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL SCEEI251				
SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V
MATEMÁTICAS APLICADA II	FÍSICA APLICADA A LA ELECTRICIDAD II			PRACTICA TÉCNICO NIVEL SUPERIOR (UNIDAD CROMOLOGICA)
COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN ORAL II	INGLÉS CERTIFICABLE I II	INGLÉS CERTIFICABLE II II	INGLÉS CERTIFICABLE III II	
COMPUTACIÓN CERTIFICABLE I II	COMPUTACIÓN CERTIFICABLE II II	COMPUTACIÓN CERTIFICABLE III II		
		GESTIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA II	SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA II	
PREVENCIÓN DE RIESGOS ELÉCTRICOS II	NORMATIVA ELÉCTRICA II	COMANDO ELÉCTRICO II	MONTEJE Y MANTENIMIENTO DE REDES ALTERNATIVAS II	
CIRCUITOS DE CORRIENTE CONTINUA II	CIRCUITOS DE CORRIENTE ALTERNIA II	MÁQUINAS ELÉCTRICAS II	LUMINOTECNIA II	
MANTENIMIENTO DE CORRIENTE CONTINUA II	INSTALACIONES ELÉCTRICAS II	PROTECCIONES ELÉCTRICAS II	FORMACIÓN DE PROYECTO ELÉCTRICO II	
FORMACIÓN CIUDADANA Y PARA EL TRABAJO IV	FORMACIÓN CIUDADANA Y PARA EL TRABAJO IV	FORMACIÓN CIUDADANA Y PARA EL TRABAJO IV	FORMACIÓN CIUDADANA Y PARA EL TRABAJO IV	

SALIDA INTERMEDIA CENTRO ENERGÉTICO

Certificado Competencia Inspector Eléctrico en Redes de Distribución en Baja Tensión

TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN COMERCIO EXTERIOR

Salidas Intermedias
Certificado **Gestor de Comercio Exterior**, con todas las asignaturas aprobadas al término del tercer semestre.

Certificaciones

- ✓ Certificación Inglés TOEIC Bridge
- ✓ Certificación Computación IC3
- ✓ Certificado Encargado de compras, asociado a la UCL. "Desarrollar el proceso de compras y abastecimiento municipal, según la normativa vigente"
- ✓



TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN COMERCIO EXTERIOR

Jornada, Diurna y Vespertina
Duración Formal, 5 semestres con Práctica Laboral
1710 horas pedagógicas
320 horas cronológicas de práctica laboral

Perfil de Egreso

Técnico de Nivel Superior capaz de gestionar y optimizar **operaciones comerciales internacionales**, aplicando conocimiento de las regulaciones y normativas legales vigentes. Preparado para ejecutar y administrar **procesos de importación y exportación**, coordinando eficientemente las **negociaciones con proveedores y/o clientes**.

Ámbito Ocupacional

Puede desempeñarse áreas tales como:

- ✓ Empresas importadoras y exportadoras
- ✓ Empresa de transporte internacional, terrestre, aéreo y marítimo
- ✓ Agencias navieras
- ✓ Agencias de aduanas
- ✓ Compañías de seguros y bancos
- ✓ Aeropuertos y puertos
- ✓ Organismos públicos
- ✓ Zona Franca
- ✓ Otros



Malla Curricular Técnico de Nivel Superior en Comercio Exterior (SCLOG251)

MALLA CURRICULAR (TE) EN COMERCIO EXTERIOR (SCLOG251)				
SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V
MATEMÁTICA TE	ESTADÍSTICA APLICADA TE	GESTIÓN DE OPERACIONES ADUANERAS I TE	GESTIÓN DE OPERACIONES ADUANERAS II TE	PRACTICA TÉCNICO NIVEL SUPERIOR (HORAS DIDACTICAS)
COMUNICACIÓN Y ESPERANZA CORPORAL TE	INGLÉS CERTIFICABLE I TE	INGLÉS CERTIFICABLE II TE	INGLÉS CERTIFICABLE III TE	
COMPUTACIÓN CERTIFICABLE I TE	COMPUTACIÓN CERTIFICABLE II TE	COMPUTACIÓN CERTIFICABLE III TE	INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL COMERCIO EXTERIOR TE	
LOGÍSTICA TE	VALIDACIÓN Y TRIBUTACIÓN ADUANERA I TE	VALIDACIÓN Y TRIBUTACIÓN ADUANERA II TE	GESTIÓN DE PERSONAS TE	
FUNDAMENTOS DE COMERCIO EXTERIOR TE	VERSIONES EN COMERCIO EXTERIOR TE	GESTIÓN EN COMERCIO EXTERIOR I TE	GESTIÓN EN COMERCIO EXTERIOR II TE	
FUNDAMENTOS CONTABLES TE	COMERCIO INTERNACIONAL TE	TRANSPORTE INTERNACIONAL TE	GESTIÓN DE SERVICIOS TE	
FORMACIÓN CIUDADANA Y PARA EL TRABAJO I TE	FORMACIÓN CIUDADANA Y PARA EL TRABAJO II TE	FORMACIÓN CIUDADANA Y PARA EL TRABAJO III TE	FORMACIÓN CIUDADANA Y PARA EL TRABAJO IV TE	

SALIDA INTERMEDIA
GESTOR DE COMERCIO EXTERIOR

Certificado Competencia
 Encargado(a) de Empresas

TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN TRABAJO SOCIAL

TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN TRABAJO SOCIAL

Salidas intermedias

- ✓ Certificado **Facilitador(a) psicosocial**, con todas las asignaturas aprobadas al término del tercer semestre.

Certificaciones

- ✓ Certificación Inglés TOEIC Bridge
- ✓ Certificación Computación IC3
- ✓ Certificado Monitor Sociocomunitario, asociado a la UCL, "Ejecutar el trabajo en red, según plan de intervención".



TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN TRABAJO SOCIAL

Jornada, Diurna y Vespertina
Duración Formal, 5 semestres con Práctica Laboral
1710 horas pedagógicas
320 horas cronológicas de práctica laboral

Perfil de Egreso

Técnico de Nivel Superior capaz de **evaluar situaciones sociales**, identificando necesidades y promoviendo **condiciones de vida adecuadas**. Además, ejecuta planes de **intervención social**, brindando apoyo y contención a personas vulnerables.

Apoya la **formulación de proyectos sociales** con instituciones y organizaciones sociales.

Ámbito Ocupacional

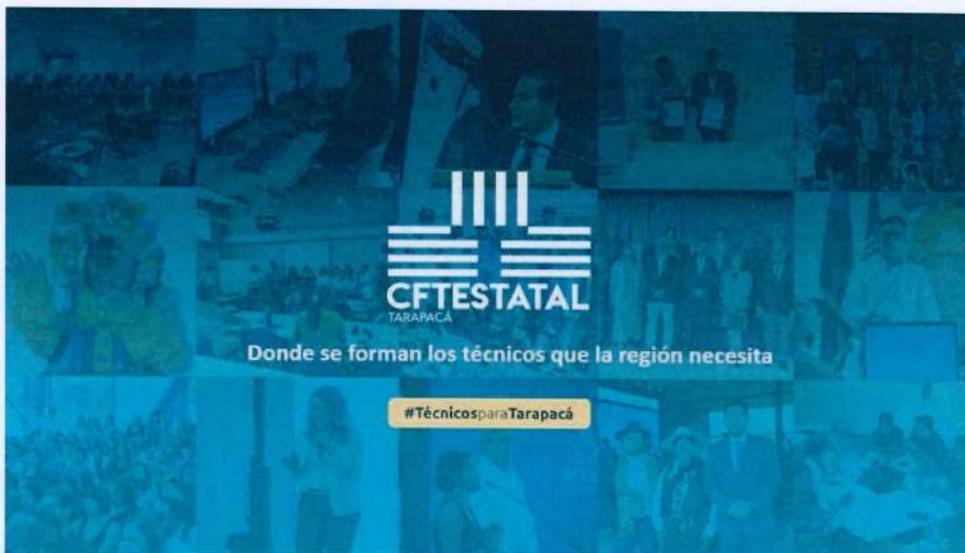
Puede desempeñarse en áreas tales como:

- ✓ Municipalidades
- ✓ Entidades gubernamentales
- ✓ Ministerios
- ✓ Residencias (adulto mayor, NNA)
- ✓ Centros de Salud públicos y privados
- ✓ Fundaciones
- ✓ Establecimientos educacionales
- ✓ Centros penitenciarios
- ✓ Centros de internación provisoria y de régimen cerrado
- ✓ Servicios públicos
- ✓ Otros



**Malla Curricular
Técnico de Nivel Superior
en Trabajo Social
(SCTRS251)**

MALLA CURRICULAR TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN TRABAJO SOCIAL SCTRS251				
SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V
INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL 12	ÉTICA APLICADA AL TRABAJO SOCIAL 12	TRABAJOS SOCIALES 12	PROBLEMAS SOCIALES EN CAROL. URBANOS Y RURALES 12	PROBLEMAS SOCIALES EN CAROL. URBANOS Y RURALES 12
ESTADÍSTICA SOCIAL 12	PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL 12	PROBLEMAS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 12	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN 12	INFORMACIÓN SOCIAL 12
INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA SOCIAL 12	PSICOLOGÍA SOCIAL 12	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN 12	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN 12	PSICOLOGÍA SOCIAL 12
MATEMÁTICAS 12	MATEMÁTICAS 12	PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN 12	PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN 12	PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN 12
COMPUTACIÓN CERTIFICADA I 12	COMPUTACIÓN CERTIFICADA II 12	COMPUTACIÓN CERTIFICADA III 12	COMPUTACIÓN CERTIFICADA IV 12	TRABAJO SOCIAL Y CULTURAL 12
DESEMPEÑO Y EXPERIENCIA CORPORATIVA 12	DESEMPEÑO Y EXPERIENCIA CORPORATIVA 12	DESEMPEÑO Y EXPERIENCIA CORPORATIVA 12	DESEMPEÑO Y EXPERIENCIA CORPORATIVA 12	FORMACIÓN DE PROFESIONALES 12
FORMACIÓN CARRERANA Y PARA EL TRABAJO 12	FORMACIÓN CARRERANA Y PARA EL TRABAJO 12	FORMACIÓN CARRERANA Y PARA EL TRABAJO 12	FORMACIÓN CARRERANA Y PARA EL TRABAJO 12	FORMACIÓN CARRERANA Y PARA EL TRABAJO 12



Terminada la presentación se inicia la ronda de consultas o dudas de las y los directores.

El Director Regional de SENCE, Iván Escares Díaz, solicita se aclaren los siguientes puntos:

1. ¿La oferta formativa amplía la cantidad de carreras técnicas que dicta el CFT? Enfocada a que si la nueva carrera que se va a impartir como TNS en Electricidad Industrial, va a dejar sin efecto la carrera TNS Eléctrico en Energías Renovables.

2. ¿Cuál es la metodología y fuente de información que se utilizó para llegar a la conclusión de que éstas son las carreras que requiere el mercado?
3. ¿Se consideraron en el análisis los resultados de estos años de funcionamiento del CFT respecto de las carreras técnicas que ya han tenido sus primeros ingresos y su inserción laboral, en términos de empleabilidad?

Roberto Urdanivia Carvajal toma la palabra para referirse a la metodología implementada por el CFT en relación con el diseño, actualización, y eventual cierre de carreras. Expone que dicha metodología es participativa e integral, y se encuentra regulada por un manual institucional que garantiza el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos.

El Sr. Urdanivia destaca que este proceso metodológico es fundamental, ya que, a través de él, se decide si una actualización curricular debe ser confirmada o desechada. En la metodología participan diversos actores claves, tales como el Sector Productivo, los Centros de Prácticas, egresados y titulados, además de un equipo de especialistas contratados específicamente para apoyar y asesorar el proceso de diseño y actualización de las carreras.

Además, subraya que este enfoque integral también contempla la utilización de herramientas como encuestas, “focus groups”, y diversas reuniones con los mismos profesores, quienes aportan sus perspectivas y conocimientos.

Señala que la carrera de Técnico de Nivel Superior (TNS) en Electricidad Industrial ofrece una formación más completa en comparación con la carrera de TNS en Eléctrico en Energías Renovables. Por ello, se establece como objetivo discontinuar la carrera de TNS en Eléctrico en Energías Renovables una vez que se comience a ofertar la carrera de Electricidad Industrial. Se resalta que esta decisión tiene como finalidad asegurar que los egresados del CFT posean competencias más avanzadas y estén mejor calificados para enfrentar los desafíos del mercado laboral actual

Finalmente, el Director Académico agrega, en respuesta a la tercera pregunta realizada por don Iván Escares Díaz, Director de SENCE, que en las instancias de retroalimentación y feedback siempre se toma en consideración la opinión proporcionada por los titulados del CFT.

Durante la sesión, el Sr. Alberto Martínez Quezada, Rector de la Universidad “Arturo Prat”, consulta si los Centros de Formación Técnica (CFT) enfrentan restricciones de crecimiento similares a las que se aplican a las Universidades.

El Director Académico toma la palabra para aclarar que las restricciones en el número de

alumnos se aplican únicamente a las carreras que ya se están impartiendo, no afectando a las nuevas carreras. Es decir, el CFT se encuentra liberado de ese tipo de restricciones, mientras se encuentre en proceso de expansión y aumento de la oferta académica, como ocurre actualmente.

Doña Francisca Alano Quezada, representante del Ministerio de Educación, toma la palabra y solicita aclaración en relación con las salidas intermedias efectivas, consultando:

1) ¿cómo es el perfil?, ¿cómo se trabaja en él y cuál es la relación que entrega Chile Valora?

El Director académico señala que debido a que el CFT no es un organismo certificador propiamente tal, se entrega una alternativa intermedia a los estudiantes, mediante un “certificado de oficio calificado”. Este certificado está asociado y homologado a un perfil; dicho perfil es una orientación hacia las competencias que debe tener el estudiante, y con las cuales puede desempeñarse y a la vez, constituye una herramienta que le permita insertarse en el mundo laboral y seguir sus estudios.

2) ¿Existe intención de celebrar algún convenio con Chile Valora?

El Director académico CFT, señala que el CFT Tarapacá ya tiene un convenio firmado con Chile Valora.

3) ¿Se informa a los estudiantes que las salidas intermedias corresponden a una homologación y, por lo tanto, resultan en una certificación?

El Director Académico aclara que el CFT Tarapacá siempre actúa con transparencia en este proceso, el cual se inicia desde la admisión y continúa cuando se difunde la carrera. Posteriormente, las jefaturas de carrera socializan en diversas instancias lo que implica la salida intermedia. Se les explica que no se trata de una certificación en el sentido estricto, sino de un certificado institucional que se entrega al estudiante, el cual puede ser una herramienta útil para la inserción laboral. Esta información también se refuerza en las charlas de inducción cuando los estudiantes ingresan a la práctica laboral y al finalizar el cuarto y quinto semestre.

4) ¿El CFT tiene la intención de convertirse en certificador en virtud de la nueva Ley de Chile Valora?

El Director Académico CFT informa que el tema está siendo sometido a análisis.

Don Jorge Villegas Ahumada, Rector del CFT, destaca que existe un gran interés por parte de la institución en convertirse en una entidad certificadora.

Don Luis Zúñiga Contreras manifiesta que los colegios TP, están expectantes en cuanto a que el CFT pueda lograr ser un Organismo Certificador de Chile Valora. Advirtiendo la escases de Técnicos en electromecánica, además de señalar su preocupación en relación con la carrera de Técnico en Trabajo social debido a la saturación de la misma en la Región. Finalmente, señala que los convenios existentes entre los colegios TP y el CFT deberán ser ajustados a la luz de las recientes modificaciones en los perfiles de las carreras, para alinearlos con las nuevas mallas curriculares que se acaban de presentar.

El Director Académico CFT indica que se está a la espera de la aprobación del Directorio para proceder a informar a los distintos colegios y realizar los análisis correspondientes. Respecto a la carrera de Trabajo Social, explica que, según el sondeo realizado, existe una alta oferta de profesionales y licenciados, pero esta oferta es deficiente en personal técnicos, razón por la que se propuso el nuevo plan de estudios. En cuanto a la carrera de Electromecánica, menciona que será necesario evaluar su factibilidad, ya que requiere equipamiento específico, y este análisis formará parte de las futuras evaluaciones.

Sin más consultas, la Fiscal (s) somete a votación el punto número dos de la tabla sobre la aprobación de los planes de estudio, adoptándose los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 10 /2024

Por unanimidad de las y los directores presentes, se aprueba la actualización de los Planes de Estudios de las carreras TNS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, TNS EN EDUCACIÓN PARVULARIA, TNS EN LOGÍSTICA, TNS EN MANTENIMIENTO PREDICTIVO - EQUIPOS MÓVILES, TNS EN MANTENIMIENTO PREDICTIVO - EQUIPOS PLANTA según propuesta presentada al Directorio en documento denominado planes de Estudios códigos SCEPA251-SCAPU251 - SCLOG251, SCMEM 251- SCMEP 251, que comprenden los siguientes aspectos:

1. **Modificación en la ubicación o secuencia de asignaturas en la malla, según propuesta presentada.**
2. **Readecuación de asignaturas en cuanto a cantidad de horas, según propuesta presentada.**
3. **Readecuación en contenidos de asignaturas, según propuesta presentada.**
4. **Complementación de Perfil de egreso, según propuesta presentada.**
5. **Readecuación de Salidas intermedias, según propuesta presentada.**

Votan a favor: 1) Jorge Villegas Ahumada, Rector del CFT Tarapacá; 2) Esmeralda Contreras Fedrigolli, representante (S) de la CUT Regional; 3) Francisca Alano Quezada, Representante del Mineduc; 4) Iván Escares Díaz Representante del SENCE, 5) Luis Zúñiga Contreras, representante de Colegios TP, y 6) Alberto Martínez Quezada Rector UNAP.

Votos en contra: No hay

Abstención: No hay

ACUERDO N° 11/2024

Por unanimidad de los directores presentes, se aprueba la creación de los nuevos Planes de Estudios de las carreras: TNS EN COMERCIO EXTERIOR, TNS EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL Y TNS EN TRABAJO SOCIAL DEL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ, según propuesta presentada al Directorio en documento denominado planes de Estudios códigos - SCCEX 251- SCEEI 251 - SCTRS 251.

Votan a favor: 1) Jorge Villegas Ahumada, Rector del CFT Tarapacá; 2) Esmeralda Contreras Fedrigolli, representante (S) de la CUT Regional; 3) Francisca Alano Quezada, Representante del Mineduc; 4) Iván Escares Díaz Representante del SENCE, 5) Luis Zúñiga Contreras, representante de Colegios TP, y 6) Alberto Martínez Quezada Rector UNAP.

Votos en contra: No hay

Abstención: No hay

3.- Autorización del Proyecto de Equipamiento 2024 CFT Estatal de Tarapacá.

La Fiscal (s) del CFT Estatal Tarapacá prosigue al siguiente punto de la tabla, que dice relación con la autorización del proyecto de equipamiento 2024 y lo expone el director Económico y Administrativo Cristian Rivera Aravire.

Antes de iniciar su exposición, el Director Económico y Administrativo, don Cristian Fernando Rivera Aravire, aclara que muchas de las acciones implementadas desde su dirección están orientadas a brindar apoyo al área académica.

Que los nuevos planes de estudio explicados en detalle por Roberto Urdanivia Carvajal, Director Académico CFT, se convertirán en una nueva oferta académica en el futuro. Como parte de este proceso, será necesario realizar un análisis y evaluación económica que incluya los requerimientos de inversión y equipamiento que necesitará cada carrera.

En este contexto, se destacó la importancia de identificar líneas de financiamiento y se señala que existe una línea de financiamiento proporcionada por el Ministerio de Educación, destinada a los CFT.



Autorización del Proyecto de Equipamiento 2024 CFT Estatal de Tarapacá



Proyecto de Equipamiento 2024

- De acuerdo a las nuevas carreras a impartir y los rediseños de los planes de estudio se inició la postulación a la línea de capital del Ministerio de Educación para los Centros de Formación Técnica Estatales.
- El proceso de levantamiento de información se realizó desde la Dirección académica para sus carreras y la Dirección económica participó en el acompañamiento para cumplir con las exigencias de la resolución o bases para presentar los proyectos de capital.

- A continuación se presenta la valorización de los equipamientos solicitados por las Distintas Carreras y un ítem para la conectividad.

N°	EQUIPAMIENTO ACADÉMICO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	TNS Mecánica en mantenimiento predictivo (Móviles)	\$183.730.470
2	TNS Eléctrico en Electricidad Industrial	\$95.921.699
3	TNS en Enfermería	\$250.995.906
4	TNS Asistente de la Educación	\$49.802.370
5	TNS en Educación Parvularia	\$11.391.172
6	TNS en Logística	\$24.251.378
7	TNS en Gestión de Prevención de riesgos	\$26.435.044
8	Equipamiento de conectividad para actividades académicas	\$272.111.850
TOTAL BRUTO		\$914.639.890

Nota: Los valores incluyen Iva y un % de flete

Proyecto de Equipamiento 2024

Se solicita la aprobación de los directores para el proyecto de Equipamiento 2024 para las carreras TNS del CFT Estatal de Tarapacá por un monto de \$914.639.890.- (novecientos catorce millones seiscientos treinta y nueve mil ochocientos noventa pesos).

Terminada la presentación, se da paso a las y los directores para que den a conocer las dudas, preguntas o aclaraciones sobre el punto expuesto.

Don Alberto Martínez Quezada, Rector de la Universidad "Arturo Prat", consulta si el presupuesto para este proyecto se encuentra ya aprobado o bien, se está buscando el financiamiento, recibiendo como respuesta que es una línea de financiamiento del Ministerio a la cual se está postulando.

Doña Francisca Alano Quezada, Representante del Ministerio de Educación, solicita aclaración sobre si las carreras mencionadas en el proyecto corresponden a aquellas previamente aprobadas. En respuesta, el Rector del CFT Jorge Villegas Ahumada confirma que se trata de rediseños de programas existentes y que no se está considerando la incorporación de nuevas

carreras.

En relación con lo anterior, doña Francisca Alano Quezada señala que, debido a las fechas, no sería adecuado presentar el proyecto sin contar con el rediseño o plan de estudios aprobado.

Don Roberto Urduvía Carvajal, señala que el proyecto es para las carreras vigentes, es decir, aquellas que ya están aprobadas por directorio.

Doña Francisca Alano Quezada, advierte que antes de presentar proyectos de equipamiento, es esencial abordar y aprobar primero el rediseño de las carreras. Además, menciona que de acuerdo con la resolución 32020, los proyectos deben incluir el acta de sesión aprobada; por lo que sugiere que en procesos futuros se rijan a lo ya señalado, finalmente agrega que, para este punto, se abstendrá de votar.

Don Alberto Martínez Quezada, Rector de la UNAP, consulta si existe algún problema al momento de aprobar.

Doña Francisca Alano Quezada, responde que el equipo encargado de revisar el proyecto, deberá analizarlo y emitir un pronunciamiento dentro de un plazo determinado.

La Fiscal (S) somete a aprobación el punto N° 3 de la tabla, la autorización del proyecto de equipamiento 2024 del CFT.

ACUERDO N° 12 /2024

Por mayoría de los directores presentes, se aprueba proyecto de equipamiento 2024 para las carreras del CFT Estatal Tarapacá por un monto total de \$914.639.890 (novecientos catorce millones seiscientos treinta y nueve mil ochocientos noventa pesos), según el siguiente detalle:

TNS Mecánica en mantenimiento predictivo (Móviles) \$183.730.470

TNS Eléctrico en Electricidad Industrial \$95.921.699

TNS en Enfermería \$250.995.906

TNS Asistente de la Educación \$49.802.370

TNS en Educación Parvularia \$11.391.172

TNS en Logística \$24.251.378

TNS en Gestión de Prevención de riesgos \$26.435.044

Equipamiento de conectividad para actividades académicas \$272.111.850

TOTAL BRUTO: \$914.639.890

VOTAN A FAVOR: 1) Jorge Villegas Ahumada, Rector del CFT Tarapacá; 2) Esmeralda Contreras Fedrigolli, representante (S) de la CUT Regional; 3) Iván Escares Díaz, Director del SENCE, 4) Luis Zúñiga Contreras, representante de Colegios TP, y 5) Alberto Martínez Quezada, Rector de Universidad "Arturo Prat".

Votos en contra: No hay.

Abstención: 1) Francisca Alano, Representante de Mineduc.

4-Puntos Varios.

El Rector del CFT. Jorge Villegas Ahumada, da a conocer la siguiente información:

La Institución se adjudicó un nuevo proyecto CORFO, respecto a los fondos de educación superior Regional, lo que significa que es el primer proyecto CORFO.

En relación con la **Licitación de la obra**, se informa que se ha experimentado un retraso debido a la solicitud de un informe sobre fallas geológicas. Para cumplir con este requisito, se procedió a contratar los servicios de un Geólogo, quien trabajó en coordinación con SERNAGEOMIN. El resultado del análisis indicó que no existe falla geológica en el terreno. Actualmente, la dirección de la obra está a la espera de la documentación oficial. Se destaca que este proceso ha resultado ser extremadamente lento.

Doña Francisca Alano Quezada, consulta sobre el plazo para el uso de los fondos del proyecto adjudicado en 2018. El Rector le informa que están dentro del plazo establecido, según lo indicado en un decreto. En ese mismo momento, la Sra. Francisca Alano Quezada, solicita una copia del decreto y del expediente del proyecto.

El Rector de la Universidad "Arturo Prat" Alberto Martínez propone que los puntos varios se presenten al inicio de cada sesión para informar sobre los avances y aspectos relevantes del CFT, de manera que el Directorio no solo se reúna para aprobar asuntos, sino también para conocer los logros positivos.

Don, Luis Zúñiga Contreras, representante de Establecimientos de Enseñanza Media Técnico-Profesional, agradece la oportunidad de tomar el diplomado, pero debido al costo, están esperando la versión de la Universidad Arturo Prat. Sugiere incorporar a los Liceos Técnicos Profesionales en los rediseños de carreras. El Director Académico del CFT Roberto Urdanivia, responde que se ha trabajado con algunos especialistas de los colegios para trabajar en pos de la articulación.

Don Iván Escares Díaz, Director regional del SENCE apoya las sugerencias señaladas anteriormente y consulta sobre las actividades planificadas para el mes de agosto de 2024, coincidiendo con la semana TP. Don Roberto Urdanivia, Director Académico, confirma que el

CFT ha preparado un plan de trabajo para todo el mes de agosto de 2024, denominado "mes TP".

No habiendo mas materias que tratar y siendo las 12:06 horas del día 12 de Julio de 2024, se da por finalizada la Segunda sesión de Directorio 2024.

MARÍA
ALEJANDRA
FLORES ENCINA

Firmado digitalmente por
MARÍA ALEJANDRA
FLORES ENCINA
Fecha: 2024.08.18 19:57:35
-04'00'

CERTIFICACIÓN: **JORGE VILLEGAS AHUMADA**, Rector del CFT Tarapacá y Presidente del Directorio del CFT Tarapacá y **MARÍA ALEJANDRA FLORES ENCINA**, Fiscal (S) y ministro de fe del Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá, en uso de sus facultades previstas en el artículo 21 letra a) de los Estatutos del CFT Tarapacá, certifican que en la presente sesión realizada en la modalidad videoconferencia en plataforma "MEET" participaron los siguientes directores 1) Jorge Villegas Ahumada, Rector del CFT Tarapacá; 2) Esmeralda Contreras Fedrigolli, Representante (S) de la CUT Regional; 3) Francisca Alano Quezada, Representante del Ministerio de Educación; 4) Iván Escares Díaz, Representante del SENCE; 5) Alberto Martínez Quezada Rector de la Universidad "Arturo Prat", y 6) Luis Zúñiga Contreras, representante de Establecimientos de Enseñanza Media Técnico-Profesional.

JORGE ABNER
VILLEGAS
AHUMADA

Firmado digitalmente por
JORGE ABNER
VILLEGAS
AHUMADA

REGISTRO ASISTENCIA II SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO 12 DE JULIO DE 2024

- JORGE ABNER VILLEGAS AHUMADA Firmado digitalmente por JORGE ABNER VILLEGAS AHUMADA
- 1) Jorge Villegas Ahumada, Rector del CFT Tarapacá; _____
 - 2) Esmeralda Contreras Fedrigolli, Representante (S) de CUT Regional; _____
 - 3) Francisca Alano Quezada, Representante de Mineduc; _____
 - 4) Iván Escares Díaz, Representante de SENCE; _____
 - 5) Luis Zúñiga Contreras, Representante Colegios TP; _____
 - 6) Alberto Martínez Quezada, Rector UNAP; _____

